



Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580201



Bogotá, 09/06/2017

Señor
Representante Legal y/o Apoderado (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD /
DIAGONAL 8 No. 32-73 /
GIRARDOT - CUNDINAMARCA /

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Se de Superintentier de Predoct de l'artisporte Republicé de l'oppose

insperson in Harriston

5 0 30 P 1 Blog 8

10/16/

CAUPERDAGO AS BASKOTO A COLST IVO SE COPROBLEM CAUPERDAGO A CONTRACTOR A CONTRACTOR

SOURMAINDIALD TO TRADE

ASTRUTOS OF FACTOR AND TRECACTORS
REPOZICIONAS OF THE YEAR

Detumboria patrona con capanto administra agos la se competina del se esta esta esta en la consta de la selec-Transponde de midio de la las compositos del 1991 y 24547 del principio (2011), con las especiales, il del principio del se esta en la capante de la capante del capante de la capante del capante de la capante del capante de la capante del capante de la capante del capante del capante de la capante de la capante de la capante de la capante del capante de la capante della capante de la capante de la capante della capante

En Consecutività de la Company de la Repretenza de general de la company de la pictoria de la Consecutiva del la consecutiva de la consecutiva del la consecutiva de la consecutiva del la consecutiva de la consecutiva del la consecutiva del la consecutiva della con

Emilos even y en que se ofergue autorizados, para sobien notificados por ela que esta esta en el comercio de aspecto de de comercio de aspecto de comercio de aspecto de comercio de comer

En al ceso de como por esta de como de la composición del la composición de la composición del la composición de la comp

THE PART OF A SE

Elegiant, Sumb

ELAVA OARDI, MAMERICHAN, BAQBROT -CORRIPRADORA GRUPERMUTIFICACIONES SINGE SULCIONENSA

man tax the second action will be supplied.





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580211



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Copropietario
ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD
CAMACHO ZEA PABLO EMILIO

DIAGONAL 8 No. 32-73

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

entograndity source of the appropriate

ender in a resident of versions (*)

The Samuel State of the Barrier

100000000

Representable Local Accordance (in who Coping leans ACADEMIA AUTORINADE, ENCOC

TING OF A PERSONAL PROPERTY OF A PERSONAL PRO

May well-red

A STORES OF A CONTROL OF A CASE OF

Mesperiodica de la composition della composition

Transporte de la company de la

un consocreta cobe a secers della Secutarina encel del como della della seconda della

Entities de chicas con que ser conque equantación para ruch o non contrabiles naturales de de como de contrabiles que contrabi

e par de la company de la comp

Controlled the same

Elman It Yang

DIAVA CARDÍTVA MER CHAU BADIDERDA CACONONICES

THE TEST OF THE WARE CONTRACT TO SERVED THE





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580221



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a) ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD CORREA VESGA JUAN CARLOS

DIAGONAL 8 No. 32-73 GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos v Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE upa(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

land C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO* COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

ampostust v konistiš ob stovabnembude

artanien siacds

Septor

Recressione Legal Acord statistics in President (s). ACADEMIA voltoffor a Istica Acitoramente e e ocipeo telant EGREGA Venda usanda Arec 201

ASHAPO, CTADICATO (CARBEA

Permande de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del company

En sonsed em que de la servición de la Santa Gamera, en la sera Endada en mental en la Calla 37 No. 286-21. Senta de nel de facilidad de la popular en entre de la Calla 37 No. 286-21. Senta de nel de facilidad de la calla de la calla

The set will be a compact of the respondent of the person of the countries and the countries of the countrie

As nothing in the children observant to relate the nothing of relation recent escaption as the children of the

niskulland on oil

群 wind 19 Drank

PROPERTY OF STANDARD PROPERTY

And the Manager of the second





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580231

20175500580231

Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)
ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD
FORERO MAJBUB ADRIANA PATRICIA
CARRERA 6 No. 25-34

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580241

Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a) ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD MUNOZ GODOY MANUĘŁ ANTONIO

CARRERA 6 No. 25-34 GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co. link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Janu C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO* COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580251



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)
ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD
GALINDO FORIGUA FELIX ANTONIO
CARRERA 6 No. 25-34

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION Respetado(a) señor(a):

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Superthronidencia en l'hertos y Transporte

este a admost

Province of the state of the second of the s

101.50\68 Amme 8

upraei2

Representation Lagrange Application as you President and Application and Appli

AN ALL THE SALE OF THE SALE OF

SHARBOR - CURD NAMECA

ASSESSMENT ON HOME SACION

C**o**smentens l'aleman l'ora le profito de <mark>appare de la serio de la compania de l'un della profito de l'un profito de l'un profito de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania del compania de la compania de la compania del compania del compania de la compania de la compania del compania del compania del compania de la compania de la compania del compa</mark>

En common de la completa de la completa Completa Completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la compl

En al con o que desge encor eso de la aposigir de reañam en partir per contro de la circa al propertir a partir de la composition de la co

TELLO DE COMO DE COMO

DAME COLLEGE

DIANAICAR ODINA MERĆANI, BAQUEGOM COURBINADIOTA GRUSSI OTIRICACIONESI Talkonia elektrikasion

Tragged Palson Analysis assets

THE TRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY.





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580261



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD

FORERO MAJBUB ADRIANA PATRICIA

DIAGONAL 8 No. 32-73

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Supplementation of the series of transports

TO THE TOTAL TO SERVICE TO SERVIC

grand to the first transfer of the first teachers.

COBU ateron

Sens.

Remoscensità Legal Appetendo de malle desargo na compensa de Academa de Compensa de Compen

GREWARDS OF OUR

ASUMTO CHADIO NOT CACON

De manera de como como como como como de como

En consequencial debri acarcaisa in la Sacertaria General no esta Philippi de canalismo. La la 37 Min. 1797 de la contrata de la contrata de 37 Min. 1797 de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la

En pro el como con tras en proposada de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del

en propies de la completa de la constant de la constant de la completa de la completa de la completa de la comp de la completa de la de la completa de la de la completa della completa de

tales non criticals

Bonns 180 And

DIANA GAROGINA MEH CHUN BAGUEKOK COCHONILIZORA CROPO HOTIF, CACIONES CONSTRUCIO LANCINO SUA ROMA INCLUMENTALIZA

TO THE PART OF THE





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580271



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD.

MUÑOZ GODOY MANUEL ANTONIO

DIAGONAL 8 No. 32-73

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Dianu C. Merdin B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA
Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Personal Processor (Person of Processor) (Person of the Person of the Pe

The control of the co

TERRORISE DELICATED SERVICES

epicesaniante (Loyal, Arconicator (s. vio Propiotato (6)) Congress Autoritory III (16 A AUTORIPA II. EN COPROPIEDAC REPORTACIONO VIOLENCE EN TOURO

1. JAMOGALO

ASDINTORE (ACTUALNO DE CACION E Remedicional seño la

De manerar grontal de pomeiro comúnicada en al cualidad de properta de la comúnicada de la comunicación de la comúnicación de l

Entrophe establica de la companya de la Septembra de la companya d

Enlos evence en ale contract autgazación des antre un mineración pen el se accerescopificar los mineras de los religios exploisendes respectados en calabos aplicares de nomenacion, de exclusion es y estacos notes parametros en entres de la contracto de la contractor del la contractor del la contractor de la contractor del la contractor de la contractor del la contractor del la contractor del la contractor de la contractor del la contractor de la contractor del la contractor de la contractor de la contractor del la

En el caso de acestra recognida de la problem de realizar en la ser principa de mondación de la constanta de a Parte la massa en que se sacto en parte de la problem de la problem de Circular de de 18 de massa de la constanta de la constan

to the died to be as

157 majorita - Januari

OF AN CARDLINA MENOHAM BACHERG COCKRIMAD DRA CADRO NOTIFICACIONES TRESSER CARRETHALIZA RENOSARISMA INVEST.

HE TREE TATES HERE HERE HERE TO STATE THE PERSON

A CONTRACT OF THE PROPERTY OF





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580281

Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a) ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD GALINDO FORIGUA FELIX ANTONIO DIAGONAL 8 No. 32-73

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

land C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO* COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Superintens and de Puerce y Transporte

PURING STATE

110.40 0 66.000

ione:

Representative Fig. N. officeracy (a) Presidento (a)
A DROBENTA, A REPORT VIET TO A PERSENTAR-EN CONROTATION CALLED A
CALLED O FOR GET 18 FEB. (CAUTO COLOR

OFFARROR - CONSINAL OFFAR

ASSENTED BY ACTOR VOLUERON 1937

De financia albriar) de la Certa de la Santante de La Santan de la Parista de la Par

en consecutiva de la proposición de la consecutiva della consecuti

Ab loc evanos en operas promise autoragajon para si in la notificación pera troujos debe gaspedicas son cumados de las creatividos de la conscio seva su espacialmente de la consciona de la celoció sen al aporte para para la consciona de la consciona se la consciona de la consciona del consciona del consciona del la consciona de la consciona de la

en el carron de consentación de la projectiva de respisante de mente de monitorio de la consentación de monitorio de la consentación de la consent

Taken tieg offer nie

E William D. W.

DOMECAROLINA BEECHAN BACCEROS. COORDINADO AA GRUPO WOLLICACIONES

THE PERSON NAMED OF

The state of the second of the second of the second of





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580291

20175500580291

Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD

RODRIGUEZ LOAIZA JERSON ENRIQUE

CARRERA 6A No. 25-34

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE úna(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580301



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)
ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD
HUEPA MOSQUERA ALFREDO

CARRERA 6A No. 25-34
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Stoperintendencia da Puertos a justapólica Republica e e sucuesta

es in although subgestion vicinium

T CHARLED HANGE

MARKET.

ASGRESHIAN TEACH FOR TO ASK ALTO Propietono (3)
ADRIGORIA ALTO WOME IS TICA AUTOGRAMA EN CORROTEDAS
AUTOGRAMO TOURS, A OLARBEDO
SARRERA DE NO 25-3
ONIVADORE

ASUNTON CRACTON NO DEPOACTON.
Respelancial sectors

De imperación atente uno opticor consumicado qua la superinande tel consumir. A Manación expludicado (s), referenciados Mera) 20617, partiz 6672 de la consumir de la constante de la constan

En enne duence erre aretrare alla Scretcha de l'origina de la collection de la collection de la collection de la collection de l'original de la collection de l

emblage is hearst recognized by private appropriate to the control of control of control of the control of the

En closo du cara en estruso da la poción de registrar el calcale, de galdada da la company de la com

malual so ottomic

a. ... 200, 90

JAMES ARCLINA IN TOWAR BACKERO

O CHRISTATORA CRUPO NO DEBACIONES

PRESANTIGAS FLIBIL

NO TRANSPORTANTA

PRESANTIGAS FLIBIL

NO TRANSPORTANTA

NO TRANSPORTA

sea Those Tambers and List





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580311



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD

MEDINA ACEVEDO VICTOR HUGO

CARRERA 6A No. 25-34
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA
Revisó: RAISSA RICAURTE
C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\09-06-2017\CONTROL\CITAT 24517.odt





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580321



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)
ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR-EN COPROPIEDAD
RODRIGUEZ LOAIZA JERSON ENRIQUE

DIAGONAL 8 No. 32-73 / GIRARDOT - CUNDINAMARCA /

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt

Superinfondancia del nomos y transpona

71 05/20180 **Stelle**

Tome 2

Representamente generale in poderado (m. Mr. Roppielano (m.) A OA O GRAIN IL UTI O MOVIELLE SILO, A DE COSTRATO, EN CIONA, DE CONTRA DE

ACTALABAGA TOMBAGA

NEUROPHIO AND DATE OF TORICH

12ê P**în**ên ku din se başarê din bir bir dayaşı kurulan dayaşı kerinden kurulan derinden kurulan kurulan di. Bir napostor ayıldır. Bir kerinden esti kurulan kurulan bir den bir derinden kurulan kurulan kurulan kurulan kurul A BART Ülek Kurulan kurulan esti kurulan kur

En consecuento a despera que terre en el discresa de como en este diminio de la la seconda de la consecuenta de la composita d

En los evaluda an due de plum que el productivación de actival de modificación personal, en el productiva de activación en la compactiva de activación de la compactiva del la compactiva de la compactiva de la c

Fin at cosa que des se nacer uso de lacopolon de rogizar el grandi ente podranción de estrimidad de la formation de destruction de destruction de destruction de la completa del completa del la completa del la completa del la completa de la completa de la completa de la completa del la completa

here will be a subject to

Street Contract

DOWNS CARDINA MERCHAN BA LUERO COORDINA DORA ORUBON O UPICA CIONES CRESSORIA DO CONTROL DE CONTROL DE

STABLE RESERVE AND AND STABLE





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580331



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD

HUEPA MOSQUERA ALFREDO

DIAGONAL 8 No. 32-73

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt





Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20175500580341



Bogotá, 09/06/2017

Señor

Representante Legal, Apoderado (a) y/o Propietario (a)
ACADEMIA AUTOMOVILISTICA AUTOGIRAR- EN COPROPIEDAD
MEDINA ACEVEDO VICTOR HUGO

DIAGONAL 8 No. 32-73
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 24517 de 09/06/2017 por la(s) cual(es) se ABRE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Diana C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA Revisó: RAISSA RICAURTE C:\Users\ELIZABETHBULLA\Desktop\CITAT 24517.odt